

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

ACADEMIA DE COMERCIO

Monsieur Paul Tassy, profesor de Francés y contabilidad, ha trasladado su academia á la calle de San Pedro, 3, Depósito de mecedoras.

La apertura del curso ordinario, tendrá lugar el 15 de Setiembre próximo, á las cinco de la tarde.

Los precios son convencionales, y también se dan lecciones á domicilio. 15-3

†

EN SUFRAGIO DEL ALMA
DEL SEÑOR

**D. JOSÉ MONTALVO
LANGA**
MÉDICO-CIRUJANO
(Q. E. P. D.)

Se celebrará hoy á las 11 una misa de Requiem y responso en la iglesia parroquial de S. Bartolomé y se dirán misas hasta las doce.

Su esposa D.^a Fuensanta Santiago, su hijo D. José María Montalvo y demás familia, suplican á sus amigos y á las personas piadosas que asistan á estos actos religiosos y rueguen á Dios por su eterno descanso.

R. I. P.

CALLISTA

El conocido y reputado callista D. Ramon Leon, ofrece sus servicios á su numerosa clientela y al público en general, en la extracción de callos, ojos de gallo y uñeros, solo con una pluma.

Su gabinete, Frenería, 4, principal.

GRAN FOTOGRAFÍA.

RIBERA EN LIQUIDACION.

47. S. NICOLAS, 47.

Teniendo que trasladar el gabinete al centro de la capital para comodidad del público, y no siendo el sistema de esta casa anunciarse haciendo elogios de sí misma, y si probar la verdad de lo que anuncia como demostrado lo tiene toda la distinguida clientela que cada día favorece mas y mas este establecimiento ha acordado realizar (sin competencia) todas las grandes existencias que tiene en productos químicos y cartonaje, á los precios que, como verán, son por menos de su coste.

Tarjeta mignon, de una peseta la media docena en adelante.

Id. visita, desde 2'50 ptas. en adelante.

Id. americana, desde 5 ptas. en adelante

Id. promenade, 7'50 ptas. en adelante.

Id. París, desde 15 pesetas.

Id. salon, desde 20 pesetas.

Id. gran promenade, desde 25.

Ampliaciones, desde 30 pesetas una en adelante.

Retratos de niños, reproducciones y grupos á precios convencionales.

47. S. NICOLÁS, 47. 4-3

SE VENDE la casa calle de Zambrana, núm. 19. Para tratar, darán razon calle del Príncipe Alfonso, núm. 20.

DOÑA JOSEFA BENEITO,
profesora en partos, que estuvo establecida en esta ciudad, calle de S. Antonio, núm. 38, ha regresado de Valencia y ofrece al público su nuevo domicilio, calle de las Balsas, núm. 2. 8-1

**ANTIGUA ACADEMIA
PREPARATORIA**
paracarreras especiales
FUNDADA Y DIRIGIDA POR

D. Francisco Gomez García

con la cooperacion
de reputados profesores
SITUADA EN MURCIA

Calle de Ruiperez, 3.

**PREPARACION
TEORICO-PRACTICA**
para el ingreso en el cuerpo pericial
DE ADUANAS,

BAJO LA DIRECCION DE

D. Antonio Llorca.

Santa Eulalia, 2.

El curso próximo dará principio el 1.^o de Octubre. P.-30-6.

ACADEMIA

DE ARITMÉTICA MERCANTIL,
TENEBURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE
Y FRANCÉS,

bajo la dirección de

D. Manuel Albaladejo Illan.

PLAZA DE CETINA, NÚMERO. 6.

GRAN ACADEMIA PREPARATORIA

BAJO LA DIRECCION DE

DON ANTONIO MASUTI

y la cooperacion de varios individuos de las facultades de Derecho, Ciencias, Filosofía y Letras, y Cuerpos de empleados del Banco de España, peritos agrónomos, etc.

Preparacion completa teórico-práctica para el ingreso en todas las carreras especiales civiles y militares.

Clases especiales de repaso de los ejercicios del grado de Bachiller y asignaturas de segunda enseñanza.

HONORARIOS MÓDICOS.

Frenería, 40.—Murcia.

10-5-5-2

TEMPORADA DE FERIA. LA ISLA DE CUBA.

Gran rebaja de precios en la seccion de pañuelos de Manila.

200 mantillas de encaje blanca y crema desde 100 á 1000 rs. una.

400 mantillas de encaje cuadradas, desde 80 á 2000.

Un millon de corbatas para caballero, desde 3 rs. en adelante.

Nueva remesa de abanicos en pluma, raso, gasa y tul.

Inmenso surtido en sombrillas fantásticas, en raso y Sarah Bernad.

Caprichosos y elegantes sombreros y capotas Cevé para niños y niñas.

Infinidad de caprichos para regalos de feria.

LA ISLA DE CUBA.

Príncipe Alfonso, 23, 25 y 27. 8-2

LO DEL DIA.

Exámenes.

El domingo por la mañana se verificaron en la capilla del Instituto provincial los exámenes de los niños y niñas que han de recibir premios en nuestro certámen.

Presidieron el acto los señores don Eduardo Pardo, gobernador civil; D. José María Solís, alcalde; D. José Santiago Orts, director del Instituto; y D. Félix Sanchez, cura de San Lorenzo, en representacion del señor Provisor.

Fueron examinados 25 niños y 11 niñas, é hicieron 6 niños oposicion al premio extraordinario.

Amenizó el acto la banda del señor Espada, que tocó bonitas piezas, antes de empezar, en el intermedio y al final. Durante los diez minutos de descanso del intermedio, se repartieron dos muy nutridas bandejas de dulces ricos, que regaló al efecto el acreditado Sr. Ruiz-Funes, confitero de la Trapería, á quien como amigo y donante, damos las gracias.

Apesar de la lluvia, el acto estuvo muy concurrido.

En estos exámenes han podido apreciar las autoridades el estado de la instruccion primaria en la ciudad y la huerta; y los mismos maestros, que los hicieron y presenciaron, han debido también deducir algunas consecuencias para la enseñanza y métodos.

Bastantes profesores y profesoras oficiales no se han presentado á este certámen. ¿Por qué? No lo sabemos. Más solemnidad que estos actos tienen, no creemos que exijan; más estímulo que el de los premios que ofrecemos y damos, tampoco es de presumir que necesiten; más sancion que la que la poblacion entera da, no creemos que la esperen. Ello es que han faltado niños de unas treinta escuelas.

Seguramente que, los profesores que han faltado, hubiesen sentido noble envidia al ver cómo los maestros y las maestras que concurrieron, así de esta ciudad como de los partidos rurales, se lucieron delante de las autoridades y de sus compañeros, presentando en los niños que examinaban, el fruto de sus trabajos y desvelos.

Desde niños de seis años, que leyeron perfectamente, hasta de trece, ya en completo y brillante estado de instruccion, se presentaron á exámen, no dejando nada que desear. De las niñas, las pocas que se presentaron, cada una fué corona para su profesora.

La oposicion al premio del ex-gobernador Sr. D. Leandro Ruiz Martinez fué un acto muy lucido. Seis opositores de 9 á 12 años lucharon allí por ellos y por sus maestros, y lucharon bien, como que todos merecieron la nota de sobresalientes, y ganaron premio en el certámen.

El número uno lo obtuvo el niño Emilio García, el cual ha ganado para sí el premio de D. José Santiago Orts, que le costeará la segunda enseñanza ó la carrera de maestro, mientras tenga en las asignaturas nota de sobresaliente; y para su maestro D. Juan Antonio Soriano, el cuadro hermoso y artístico, con el retrato de S. M. la Reina Regente, del Sr. D. Leandro Ruiz Martinez.

Cuando se oyó el nombre de dicho niño para el primer número, resonó un aplauso general; es verdad que la votacion fué justa y que el dicho niño tiene un brazo inútil para el trabajo y su padre es anciano é impedido.

Ayuntamiento.

Los acuerdos ayer tomados, bajo la presidencia del Sr. Solís, son:

Conceder permisos para ejecutar obras particulares.

Convocar nuevamente á subasta para el suministro del petróleo del alumbrado público.

Pasar á la comision de Hacienda el expediente instruido por el profesor D. Casto José Serrano pidiendo se le abone cierta cantidad que se le adeuda por material de años anteriores.

Pasar á las comisiones diferentes escritos para su estudio é informe.

A mocion del Sr. Carles se acordó prorrogar hasta el dia 13 los de la feria oficial, en vista de los perjuicios que el temporal de estos dias ha ocasionado á los feriantes.

Conceder la gratificacion que es costumbre en esta época á ciertos empleados de la casa ayuntamiento.

Audiencia.

Ayer se vió en la audiencia una causa seguida contra Luis Hurtado, joven vecino de Albudeite por muerte dada á Blas Martinez, de la propia vecindad.

Este espeluznante crimen se llevó á cabo el dia 6 de Enero último, dia de la fiesta de los Reyes.

Los mozos Luis Hurtado, Blas Martinez, José Cortés, Ginés Garcia y otros salieron vestidos de alabarderos en la fiesta semi-dramática y semi-religiosa con que mal se simula en los pueblos la venida de los Santos Reyes.

Los jóvenes alabarderos, terminada la funcion, corrieron una juerga bebiendo aguardiente allí donde topaban ramo.

Luis Hurtado llevaba una pistola de dos cañones, uno de los que vació para hacer la señal de la venida del Angel.

Disueltos los demás jóvenes, Luis, Blas Martinez y Ginés Garcia marcharon á la casa de la novia del primero, Dolores Martinez del Cerro. Allí bromearon tirándose las gorras, Luis y Blas, el primero dentro de la casa y en la puerta el segundo. En esto Blas Martinez, dijo que estaba cansado de hacer de planton y Luis, entonces, sacó la pistola y dijo: «al que se vaya lo enciendo», disparan-

do un tiro, cuyo proyectil, clavándosele en una sien al Blas Martínez, le dejó instantáneamente muerto.

El matador dióse á la fuga, luego que se cercioró que su compañero era cadáver.

Entre los muchos testigos que comparecieron ayer en el juicio oral, los hubo quienes oyeron la amenaza del Luis Hurtado, quienes afirmaron no haberla oído y quienes, en fin, suponían dada la actitud de los jóvenes, que el hecho había sido una desgracia.

Hubo además testigos que apuraron la paciencia del tribunal, del fiscal y del defensor por la poca firmeza en lo que decían y por la casi manifiesta falsedad con que declaraban, á pesar de llamar «Padre» al señor presidente, como si fuese confesor, y de arrodillarse piadosamente, como intentó uno, tomando aquel templo de justicia por la iglesia parroquial de Albudeite.

El fiscal Sr. García Galiana, sostuvo, terminada la prueba, sus conclusiones provisionales, pidiendo para el joven Luis Hurtado la pena de 16 años de reclusión.

El letrado defensor Sr. Peña no conforme con la apreciación que de los hechos hizo el ministerio público, solicitó para el reo la pena de seis meses de arresto mayor, considerando el hecho punible como homicidio por imprudencia, y en caso que el tribunal no lo juzgase así, la de 12 años de prisión, por la circunstancia atenuante de la embriaguez.

Diputación.

En la sesión últimamente celebrada por la comisión provincial, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Celebrar diecisiete sesiones ordinarias en el presente mes y dos para asuntos de quintas.

Informar al Gobernador que considera procedente desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Pascual Ruiz Baquerín contra el acuerdo del ayuntamiento de esta capital aprobando en definitiva el plano de la calle de la Frenera, por las razones siguientes: porque el interesado no utilizó en tiempo y forma el plazo concedido para reclamar; porque los detalles cuya omisión nota el reclamante en el plano han sido suficientemente explicados en el informe de la alcaldía, sin que pueda considerárseles una importancia esencial; porque las obras de policía urbana están expresamente exceptuados del requisito de la declaración de utilidad pública en el art. 11 de la ley de expropiación forzosa, y porque siendo el asunto de la exclusiva competencia del ayuntamiento, conforme á los artículos 72 y 73 de la ley municipal, no cabe su revocación.

Manifiestar al Gobernador que en el expediente del ayuntamiento de Pinatar para expropiar terrenos en las afueras del pueblo para plaza pública, procede se declare nulo y sin efecto en todas sus partes, por no hallarse ajustado á la ley.

COMUNICADO.

Sr. D. José Martínez Tornel, Ausente en esta, á mi regreso, un amigo ha tenido la caridad de entregarme los DIARIOS de los días 18 y 19 de Agosto último, para que pueda

contestar á lo que un Sr. M. y usted han dicho acerca de la instalación de Murcia en la Exposición Universal de Barcelona.

Empieza el comunicante Sr. M. por llamar diminuta á la instalación que esta provincia tiene en el Palacio de la Industria, pero si hubiera sido justo en su apreciación, debió agregar que aun siendo diminuta, ocupan nuestros productos una extensión superficial igual á las de las provincias de Santander y Alicante y mayor que las de Valencia, Zaragoza, Granada, Burgos, Badajoz, Coruña, Valladolid, Tarragona, Logroño, Lérida, Lugo, Palencia, Pontevedra, Córdoba, Cáceres, Leon, Oviedo, Guadalajara, Ciudad-Real, Albacete, Castellón de la Plana, Huesca, Almería, Teruel, Salamanca y Avila, resultando por consiguiente que de las treinta y tres provincias que figuran en el Palacio de la Industria, tan solo las de Barcelona, Madrid, Gerona y Guipúzcoa, presentan una instalación mayor que la *diminuta* de Murcia. Veán pues los lectores del DIARIO la rectitud con que ha procedido el comunicante Sr. M. al aplicar á la instalación murciana en este palacio, el adjetivo citado. No queremos, sin embargo, decir con esto, que la provincia no hubiese podido quedar en mejor lugar si las excitaciones de la Junta provincial, encargada de promover la concurrencia, hubieran hallado eco en los que debían estar interesados en que así sucediera; pero debemos consignar el puesto de órden que le corresponde, para que se sepa que apesar de lo dicho por el comunicante Sr. M., Murcia no hace en la Exposición, comparada con las demás provincias de España, el papel ridículo que parece desprenderse de la calificación despreciativa de *diminuta* que ha hecho aquel de la instalación de esta provincia en el Palacio de la Industria.

Continúa el comunicante Sr. M., haciendo la crítica de lo que á Murcia se refiere y emite su opinión sobre la gradería en que se exponen los caldos, diciendo que es de escasa representación estética. Por razones fáciles de comprender, no podemos ocuparnos de este punto, mas permítanos el Sr. M. que le digamos que á otros murcianos que han visitado la Exposición les ha merecido otro juicio, habiendo tenido la satisfacción de saber que un periódico de Sevilla, ageno por tanto á nuestro modo de ser, estudiando las instalaciones y al describir las de las provincias de España, ha tributado inmerecidos elogios á la de Murcia.

Claro es que hubiera sido mejor que en vez de colocar las botellas sobre una gradería forrada de raso, como en la actualidad se encuentran, se hubiesen expuesto en artísticos aparadores ó en lujosas instalaciones como las que se admiran en aquellas grandiosas galerías; pero créanos el Sr. M., con la cantidad de 6939 pesetas 50 céntimos que hemos tenido para todos los gastos incluso la compra de la mayor parte de los productos que ha visto exhibidos, habiéndose deducido de la misma la suma de 2492 pesetas que han importado los derechos de la superficie ocupada, y cuando los jornales se pagaban al fabuloso precio de peseta por hora: en semejantes condiciones no se puede

hacer otra cosa que lo que se ha hecho y para eso, teniendo necesidad el que suscribe de convertirse en operario y permanecer en la Exposición desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde y empleando medios que, como saben algunos murcianos que residen en aquella capital, rayan en lo inverosímil, para procurar las mayores economías posibles.

Dice el Sr. M. que la instalación murciana resulta confusa y desunida porque sus productos se hallan expuestos en cinco palacios distintos y en dos pabellones mas, y se lamenta de que para conocer la producción de Murcia haya que recorrer varios edificios separados por largas distancias.

Los lectores del DIARIO cuando vierten las lamentaciones del Sr. M. creerían seguramente, que las producciones de los demás puntos pueden apreciarse, como quien dice, de una sola ojeada y que únicamente nosotros tuvimos el mal gusto, por no saber que causa ó motivos que el representante Sr. Sanjuan debería conocer y que el Sr. M. respeta, por mas que no se explica, tuvimos el mal gusto decimos, de fraccionar y dividir los productos en pequeñas secciones para que la instalación murciana apareciera mas deficiente y modestísima; pues los lectores del DIARIO que tal dedujeran de este artificioso párrafo, cuya redacción no sabemos el fin que pudiera proponerse, y V., señor Tornel, fué uno de ellos cuando en la «Revista de la Semana» del día 19, se decía de que los productos remitidos á Barcelona fuesen pocos y mal expuestos, los que tal deducción hayan hecho cayeron inconscientemente en.... un error, del que afortunadamente estamos nosotros aquí para sacarles y para que las cosas y las personas queden todas en el verdadero lugar que merecen.

Lo que el Sr. M. con un fin, volvemos á repetir, que no nos explicamos y que no queremos calificar ha atribuido solamente á Murcia es lo que ocurre con todas las demás naciones que figuran en las Galerías generales y que no han levantado, como la provincia de Sevilla, y las Colonias Españolas, pabellones particulares.

El Sr. M. atribuyéndola á Murcia, ha explicado en su carta la organización de la Exposición, puesto que esta se halla distribuida en los cinco Palacios de Industria, Agricultura, Minería, Ciencias y Bellas-Artes, en que dice haber visto los objetos de esta provincia y en algunos otros mas, como la Galeria de máquinas industriales, la Iglesia para la exposición de los efectos del culto religioso, el Pabellón para el material de ferrocarriles, las instalaciones marítimas etc. etc.; en cada uno de cuyos sitios se exhiben los efectos que les corresponden.

De otra suerte, si el Palacio de Minería no servía para los minerales, ni el de Agricultura para los productos agrícolas, ni los demás para los objetos á que están destinados, ¿para qué cree el Sr. M. que se hubieran construido esos palacios grandiosos y magníficos á que se refiere en su comunicado?

Hubiera bastado con la construcción de un gran edificio, para dar cabida en él desde las pinturas al óleo, hasta nuestra modesta instalación de

abonos orgánico-minerales.

Por eso, aunque el Sr. M. encuentre defectuosa, no la organización de la instalación murciana, como ha manifestado el Sr. M., sino la de la Exposición en general, nuestros productos han tenido que llevarse á los cinco sitios diferentes en que dice haberlos visto; al Palacio de Minería, los minerales; al de Agricultura, los productos agrícolas; al de Ciencias, los libros y objetos propios de la enseñanza; al de Industria, los productos industriales, en general, y al de Bellas-Artes, los cuadros y objetos arqueológicos, y crea el Sr. M. que de haber remitido efectos marítimos, hubieran ido, aun cuando á él le pareciera extraño, á donde se hallan las instalaciones marítimas.

Pero hay mas, Sr. M.; para que vea V. que la división y el fraccionamiento es mucho mayor de lo que V. indicaba en su carta, le diré que dentro de un mismo palacio, he dividido la instalación de Murcia en dos pequeñas secciones, pues en el palacio de Bellas-Artes, aunque á V. le parezca extraño, hemos colocado los cuadros en las salas de pinturas, y los objetos arqueológicos, aunque tambien se le antoje raro, los hemos expuesto en las salas que se destinan á arqueología.

Ya vé, pues, el Sr. M. como es mayor de lo que había supuesto la desunión y algarabía que reina en la instalación murciana.

Acaso el Sr. M. para calificar de confusa y desordenada á la instalación de Murcia, haya tenido tambien en cuenta el haber visto que dentro de la del palacio de la Industria, existen expuestos un cuadro del Sr. Meseguer y algunos otros del Sr. Serrate; pero si así es, le haremos la aclaración de que dichos cuadros figuran allí, por no haber habido espacio en el palacio de Bellas-Artes para su colocación.

Dice el Sr. M. que vió los productos de Murcia en cinco sitios diferentes y en dos pabellones mas, que no se tomó la molestia de citar; pero nosotros, para que la noticia resulte mas acabada, añadiremos, que sin duda uno de estos pabellones debe ser la Galeria oficial del Gobierno, donde estan instalados todos los productos y efectos remitidos por las Corporaciones y Centros dependientes del Estado, que existen en las provincias, y, como es natural, allí veria los minerales mandados por el cuerpo de minas; los productos forestales enviados por el de montes y todos los demás efectos remitidos oficialmente desde aquí.

Ignoramos cual sea el otro pabellón en que el Sr. M. dice haber visto tambien objetos de Murcia, mas desde luego podemos afirmar que aquellas no han concurrido por conducto de la Junta, cuya representación tuvimos el honor de llevar á Barcelona.

Análoga manifestación debemos hacer respecto á los productos enviados por D. Julio Meseguer, y expuestos por el Sr. Casanova, así como acerca del pimiento que figura desligado de lo demás de la provincia, pues esos expositores, en uso de su perfecto derecho que no calificamos, han concurrido por sí y haciendo caso omiso de la Junta provincial.

Veán, pues, los lectores del DIA-

rio, como la desunion y algarabia supuesta en la instalacion murciana, solo ha existido en la mente del señor M., que sin duda fatigado y cansado por las largas distancias que tuvo que recorrer para ver nuestros productos, tomó por confusion y desorden, lo que no es otra cosa que una buena clasificacion de productos, establecida por los organizadores de aquel certámen, para facilitar el examen de cuanto concierne á un ramo determinado, puesto que existiendo todo agrupado, y solo dentro de un mismo edificio, el estudio es mas sencillo y rápido, que si todos los objetos y productos estuvieran confundidos en las diferentes instalaciones.

Apelamos á los lectores del DIARIO para que juzguen el proceder y la conducta de los que han intervenido en este asunto.

Suplico á V., Sr. Director, dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico á estos mal perjeñados renglones, en justa defensa del buen nombre de Murcia y de la participacion que en su instalacion ha tenido su atmo. s. s. q. b. s. m.,

VICENTE SANJUAN.

Hoy 3 Agosto 1888.

CORRESPONDENCIA

Madrid 2 de Setiembre de 1888.

El ministro de la Gobernacion señor Moret, está ultimando la reforma de los servicios de la direccion de administracion local con arreglo á las siguientes bases:

Hacer de los empleados de la direccion y de los oficiales de los gobiernos de provincias, un cuerpo y que constituyan una carrera aquellos servicios.

Simplificar el expediente hasta reducirlo á la tercera parte de sus trámites y su tiempo, para las resoluciones definitivas.

Regularizar las audiencias de los interesados y hacerlas públicas.

Descentralizar esos mismos servicios dando á las organizaciones inferiores atribuciones que hoy tienen las superiores.

Y ajustar aquella parte análoga de esta reforma al proyecto de ley sobre Administracion, cuyo dictámen ha dado ya una comision del Congreso:

Esta nueva organizacion de aquel centro directivo se planteará por decreto.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 3.

Temperatura mínima, 15'0. Máxima á la sombra, 26'4. Media, 20'7. Máxima solar, 36'0. Mínima del suelo, 15'0.

Presion á las 9 de la mañana, 759'6 mm. A las 3 de la tarde, 759'2 mm. Media 759'4 mm.

Humedad á las 9 de la mañana 80'. A las 3 de la tarde, 66'. Media, 73.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa de N. O.; por la tarde, brisa de N.

Estado del cielo: por la mañana, cubierto con tiempo de N.; tormenta de E.; por la tarde, nuboso de N. con cirros y cúmulos.

Cantidad de lluvia recogida en las tormentas de anoche y esta madrugada, 22 mm.

Evaporacion de ayer, 4'0 mm.

PREMIOS.

CERTÁMEN DEL DIARIO DE MURCIA.

El jurado calificador de literatura, ha concedido los premios del modo siguiente:

El ofrecido al mejor elogio de don Lope Gisbert, á la composicion número 21, cuyo lema es «Dies laboris etc.»

El de la poesia religiosa, á la número 6, cuyo lema es «De Murcia al cielo», otro premio, á la núm. 12, lema «Madre», y mencion honorífica á la número 5 «Zenramit.»

Sonetos á Zorrilla: Premio, al número 10, lema «Parvus in magno»; otro premio al núm. 13 «Lo que decimos los dos».

Premio extraordinario, á la número 11, lema «Que Murcia es un tulipan etc.»

MEMORIAS.

En el dictámen de los profesores encargados de su calificacion se han concedido:

Premio: á la núm. 22, lema «Murcia mia, cuanto te amo.»

Mencion honorífica: núm. 18, lema «La higiene pública etc.»

PREMIOS EN METÁLICO.

Los jurados designados para esta distribucion, como mas equitativa, ha hecho y concedido los siguientes premios:

SEIS DE 75 PESETAS.

A Manuel Hernandez (el sillero), José Perea, Juan Madrid, Juan Gallego, Purificacion Azcoytia, Consuelo Toledo.

OCHO DE 50 PESETAS.

A Cármen Leante, Dolores Perez, Isabel Vicente, Agustina Garcia, Francisco Lopez Navarro, Adelina Roca, Fermina Hernandez, José Charro Lopez.

26 DE 25 PESETAS.

José Ortiz Lopez, Fernando Pozo, Maria Bueno, Francisca Saez Rufeta, Juana Beltran, Dolores Flores, Isabel Torralba, Ana Garcia Andreu, Remedios Hernandez, José Rocamora Pareja, Pedro José Romero, Miguel Molina Sanchez, Manuel Reyes, Andres Tomás Pareja, Antonio Garcia Gonzalez, Domingo Navarro, Francisco Llanes, Juan Antonio Soler, Joaquin Lopez Rex, Antonio Martí, Francisco Ganga, Francisco Fernandez Gomez.

NOTA.—Los agraciados con premios en metálico que no quieran ir á recibirlos al teatro, pasarán por esta redaccion el jueves 6, de once á 12 de la mañana.

NOTICIAS LOCALES.

La bella señorita D.^a Dolores Soriano Lison, nos remitió ayer un precioso tintero, de metal, con un barómetro, muy bonito, y una relojera, obra de sus manos, para premio á los niños. Damos las gracias á tan distinguida amiguita nuestra por su recuerdo y donativo.

El chaparron fuerte que descargó anteanoche, como el del sábado, inundó algunas casas, y no penetró en todas las de la calle de Zoco y en muchas de las del Val de San Juan, por estar avisados los vecinos de antemano.

Hoy en el tren de Alicante, llegará á esta nuestro querido paisano don Mariano Padilla con su señora é hijos. Le damos la bienvenida como á su apreciable familia.

El domingo en la tarde se verificó el entierro de la Sra. D.^a Josefa Garcia Valladolid, de Rayneli, á cuyo esposo é hijos enviamos nuestro pésame, por tan dolorosa pérdida.

Hasta el 25 del corriente estará abierta en el colegio de las Escuelas Pías de Yecla, la matrícula para el curso de 1888-89.

Hoy se verán en la audiencia dos causas por hurto. Informarán los señores Garcia Gonzalez y Peña, y serán procuradores los Sres. Santisteban y Soriano.

El Sr. Gobernador ha dirigido un oficio á la alcaldia excitándole á que adopte las medidas necesarias para evitar la anarquía de los comerciantes en el uso de pesas y medidas.

Con motivo del temporal de estos dias y de la avenida que se inició anteaayer en el rio, en los pueblos ribereños y en la huerta se tomaron algunas precauciones en prevision de que la crecida fuera mayor. Afortunadamente esta no ha sido gran cosa.

Las corridas de toros de esta plaza se verificarán en la forma siguiente: dia 6, primera corrida, toros del Duque de Veragua; Matadores: Rafael Molina (a) Lagartijo, Angel Pastor y Rafael Guerra (a) Guerrita.—Dia 7, segunda corrida, toros del Conde de Patilla; Matadores: Lagartijo, Angel Pastor y Cara-ancha.—Dia 8, tercera corrida, toros de D. Manuel Garcia Puente-Lopez, antes Aleas, Matadores: los mismos que el anterior.

La prueba de caballos en la tarde del dia cinco, y á las cinco de la misma, habrá gran certámen musical por cuatro bandas de esta poblacion. En un magnífico trofeo se hará la exposicion de todos los útiles de lidia; y al anochecer se terminará la fiesta con un magnífico castillo de fuegos artificiales, encomendado á dos afamados pirotécnicos de la vecina ciudad de Orihuela. El desencajonamiento de los 18 toros tendrá lugar el dia cuatro á las ocho de la mañana, y el público podrá presenciarlo desde las ventanas de la plaza, meseta del toril y corredores de los magníficos patios que, para el efecto, se han construido. Los apartados tendran lugar á las nueve de la mañana de los dias de las corridas; pudiéndose presenciar dicho acto en los mismos sitios que el desencajonamiento.

Precios: Entrada al desencajonamiento, 2 pesetas.—Id. al apartado, 1.—Id. á la prueba de caballos, 50 cts.—Medias entradas para id., 25.

Anteaayer mañana fué herido en la nariz, de una pedrada, un joven de 14 años por otro de la misma edad. Los guardias de seguridad detuvieron al agresor y condujeron al hospital el herido.

Segun hemos oido anteanoche cogió infraganti la guardia civil á otro raterillo en la estacion.

El sábado cayeron tambien dos ó tres en manos de la autoridad.

Por cuenta de un amigo que se ha marchado de esta ciudad y nos ha dejado el encargo, vendemos en esta imprenta á tres pesetas unas boquillas muy bonitas, de ambar y espuma de mar.

El Sr. Gobernador ha dispuesto que los alcaldes á cuyas jurisdiccio-

nes pertenecen las estaciones de ferrocarril próximas á la capital, exijan, al hacerse expediciones de pimiento molido, el certificado del análisis hecho del género, y si fuese urgente la remision de este, que se tomen muestras para que sean analizadas, quedando en su poder los talones de embarque, en tanto se ejecuta la operacion química, con el fin de que pueda el artículo volver al punto de su procedencia, si resultase adulterado. Esta orden se ha comunicado ya á los alcaldes de Benijan, Alcantarilla y Lorquí.

El capellan del cementerio de Nuestro Padre Jesús, ha solicitado se le aumente el haber que disfruta.

Recomendamos á nuestros suscritores que es de suma economia el gran barato que viene anunciando en este periódico el establecimiento de ultramarinos «La Flor Murciana», siendo todos sus géneros de lo mas superior que se puede desear, estando su dueño dispuesto á complacer á todos cuantos le honren con su presencia, tanto en baratura, buen género y sobre todo peso completo.

Encuétrase en sus posesiones de la Calavera (San Javier) el ex-gobernador de esta provincia nuestro amigo D. Emilio Perez Villanueva.

A los Sres. Fabricantes de jabon. y á los aficionados á dicha industria en particular.

Enseñanza práctica de jabones, al alcance de todas las fortunas.

Por un precio estipulado, y solo en ocho dias, se enseña á elaborar las clases siguientes, de jabones modernos, ó sean jabones de coco:

Pinta inglesa, ó sea moteado azul, clase primera.

Amarillo ó cera, clase id.

Orujo y coco, clase id.

Orujo y coco, clase segunda.

Coco amarillo, clase segunda.

Coco blanco, clase primera.

Además de estas clases, se enseñará á elaborar las clases sistema Guardiolá, ó sea jabones del todo económicos.

CONDICIONES.

Los precios de la enseñanza serán proporcionados á las clases que se deseen aprender, y por consiguiente los señores que lo deseen, podrán dirigirse personalmente, ó por medio de carta (en este caso acompañando un sello para la contestacion) á la fábrica de jabones de todas clases La Catalana, de Felipa Villegas é hijo, plaza de Juan Ros núm. 11, Villena (provincia de Alicante).

Notas.—La cantidad estipulada quedará depositada en debida forma, en una casa de responsabilidad de aquella ciudad, sin que pueda el fabricante retirarla interin no esté satisfecho de la enseñanza, de las clases, el que ha solicitado aprenderlas.

Los señores que deseen saber las clases de jabones que esta casa elabora, y se compromete á enseñar, podrán mandar por libranza, ó letra de fácil cobro, la cantidad de ptas. 7'50, y acto continuo les será remitido un cajon, franco de portes, y el cual contendrá muestras de todas las clases, por el valor indicado.

En caso contrario, pueden presentarse á la fábrica, y hacer el ajuste despues de ver las clases.

Cualquiera que sea la clase de jabon que deseen aprender, bastará con traer una muestra, y pueden tener la seguridad de que á los ocho dias, sabrán trabajar la misma clase.

Las ventajosas condiciones de esta casa, afirman que no hay engaño ninguno.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY

Nuestra Señora de la Consolacion y Correa, y Stas. Cándida, Rosa y Rosalía.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de Verónicas y Capuchinas.

En la primera por Sor Francisca Pastor, religiosa que fué de este convento.

Y en la segunda por la Excelentísima Sra. D.^a Josefa Arce de Riquelme, marquesa de Corvera.

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.
MES DE SETIEMBRE.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion a puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.

El día 10, de Cádiz, el vapor

Habana.

El 20, de Santander el

Ciudad Condal.

El 30, de Cadiz el

ESPAÑA

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panama y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

El 30, de Vigo el vapor

P. de Sarrutegui.

Línea de Filipinas.—Extension a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunes a partir del 6 de Enero.

El 21, de Barcelona el

REINA MERCEDES

Servicios de Africa.—Costa Norte.—Servicio quincenal salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

El 16 y 30, de Cádiz el

RABAT.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

El 28 de Cádiz el vapor

MOGADOR.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Día 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO.

Servicios de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará

a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.^a Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira

Cartagena.—Sres. Bosh hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y C.^a

Málaga, D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Bollero Cartagenero.

Desde el domingo viene saliendo el bollero cartagenero a la esquina de la iglesia de S. Pedro, con sus esquisitos y acreditados bollos de pan dormido; advirtiendo al público que de su fábrica no saldrán en lo sucesivo vendedores ambulantes. 3-3

AMA DE CRIA.—Para casa de los padres. Calle del Arbol, 39, darán razon.

OTRA.—Que desea criar en su casa. Darán razon junto al Calvario del Malecon, casa de Blas Rodenas. 3-2

OTRA.—Hay una, viuda, que desea criar en su casa a la de los padres. Darán razon en Beniajan, camino de los Pinos, preguntando por Cayetana Sanchez.

El conocido peluquero de teatros don José Bernal, tiene su domicilio Calderon de la Borea, núm. 1, entrada por la de la Parra, 15, y participa a su antigua clientela que sigue confeccionando pelucas de todas épocas, para vender y alquilar. Especialidad en pelucas de señoras, caballeros e imágenes. Se acaba de recibir de París la última novedad en peinados. 4-2

JOSE GUIU Y BALAGUER CIRUJANO-DENTISTA

Construye dentaduras completas y parciales, por todos los sistemas conocidos. Extraccion de dientes, muelas y raices, orificaciones, empastes, limpieza de la dentadura y demás operaciones de cirugía dental.

SOCIEDAD, 8, PRINCIPAL.

SAN AGUSTIN. COLEGIO POLITECNICO.

Clase especial de Aritmética mercantil, y teneduría de libros por partida doble, a cargo de D. Joaquín Almarza y Tomás. Val de San Antolin, 27

PIMIENTO PURO DE CÁSCARA SOLA SIN ACEITE

se vende garantizado en la imprenta de este periódico a 40, 75 cts. y 1'50 pesetas lata.

HUÉSPEDES.—Se admiten en la casa núm. 22 de la calle de S. Antonio; donde estaban instalados los juzgados. 4-3

PARA BUENOS GARBANZOS DE CASTILLA LA VIEJA
LA TIENDA DEL CATALAN
PARA AZÚCARES HABANOS, FILIPINOS Y PUERTO-RICO
LA TIENDA DEL CATALAN
PARA CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉES INMEJORABLES
LA TIENDA DEL CATALAN
Y para buenos géneros, buen peso y muchos deseos de complacer a sus parroquianos, sin olvidar la buena COLA para los carpinteros y el ESTA-
No refinado para los hojalateros por cuenta de las fábricas; la
TIENDA DEL CATALAN de PEDRO COMA FERRER
CALLE DE PASCUAL (CONTRASTE) 7. 10-5

LA FLOR MURCIANA. GRANDES ECONOMIAS PARA LOS BOLSILLOS.

EL GRAN BARATO POR 15 DIAS.

Las libras de todo son de 460 gramos ó sea castellana.

¡¡OJO!! Fijarse bien, que no son de 400 gramos.

Queso de bola, muy superior, por piezas, a 4 reales libra.

Idem. id. detallado, a 4 rs. 25 ctmos.

Latas de pescado, varias clases, a 3 rs.

Latas de manteca de vaca de 1 libra, a 3 rs. 50 ctmos.

1 docena de cajas de cerilla, 1 real.

Galletas finas, varios dibujos, a 20 cuartos libra.

Arroz valenciano, el de ocho cuartos libra, a 6.

Habichuelas paniceras frescas, a cuatro cuartos libra.

Azúcar terciada, casi blanca, a 11 id.

Idem blanca muy seca, a 13 idem.

Bacalao muy superior, a 12 id.

Garbanzos para remojo, superiores, a 6.

Cañamones, a 6.

Una caja de mariposas por 1.

Almidon de canutillo de primera, a 12.

Una libra de chocolate de la Fama Valenciana, 22.

Paquetes de Tapioca, de 2 reales a 12 ctos. uno.

Sopas catalanas en simientes, coronas, estrellas, abecedarios, ángeles, pistones, lengua de pájaros y otros varios dibujos, como igualmente aletrias de todas clases, pajizas y blancas, tallarines, macarrones de varias clases y sémolas, todo a 10 cuartos libra.

Chocolates y cafés de la Colonial de 4, 5 y 6 reales libra, con el descuento del 18 por 100.

Se realiza una partida de velas de cera, a 6 reales libra.

Sobre todo, géneros frescos y peso completo.

Calle de S. Pedro, núm. 9. Esquina a la de Desamparados. 8-2-6-5

GRANDES GABINETES FOTOGRAFICOS

DE
JOSE V. OLIVARES.

MARINA ESPAÑOLA 41 PLATERÍA, 79,

CARTAGENA. MURCIA

En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico. PRECIOS ECONÓMICOS.

SOMBRERERÍA

DE LAS SIETE CORONAS.

D. Tomás Diez, hijo del acreditado y antiguo industrial D. Florencio Diez, ofrece al público su nuevo establecimiento, situado en la calle de la Platería, número 39, esquina a la plaza de S. Bartolomé con un bonito surtido procedente de las mejores fábricas del país y del extranjero. 8-8

LA ESPERANZA.

FÁBRICA DE TEJIDOS MECANICOS

de Miguel Seiquer é Hijos.

Saquerios de todas clases y

LONAS PARA TOLDOS.

Depósito: Plano S. Francisco, 5, Murcia.



Máquinas SINGER REBAJAS

para coser. EN LOS PRECIOS.

Máquinas SINGER para coser. PÍDASE EL NUEVO CATALOGO QUE SE HA PUBLICADO.

Máquinas SINGER para coser. DESDE PESETAS 80,

Máquinas SINGER para coser. CADA UNA.

Máquinas SINGER para coser. TODOS LOS

Máquinas SINGER para coser. modelos a

Máquinas SINGER para coser. PESETAS 2,50

Máquinas SINGER para coser. SEMANALES

Máquinas SINGER para coser. LAS QUE

Máquinas SINGER para coser. han sido, son y

Máquinas SINGER para coser. siempre serán

Máquinas SINGER para coser. las más

Máquinas SINGER para coser. POPULARES.

Máquinas SINGER para coser. SEVEN DEN

Máquinas SINGER para coser. MÁS DE

Máquinas SINGER para coser. 600.000

Máquinas SINGER para coser. ANUALES

Máquinas SINGER para coser. Más de las tres cuar-

Máquinas SINGER para coser. tas partes de todas las

Máquinas SINGER para coser. Máquinas para coser

Máquinas SINGER para coser. que se venden en el mun-

Máquinas SINGER para coser. do, son

Máquinas SINGER para coser. MÁQUINAS

Máquinas SINGER para coser. SINGER.

Máquinas SINGER para coser. Y ¿POR QUÉ

Máquinas SINGER para coser. TANTA

Máquinas SINGER para coser. POPULARIDAD?

Máquinas SINGER para coser. Porque son las más

Máquinas SINGER para coser. sólidas.

Máquinas SINGER para coser. Porque son las más

Máquinas SINGER para coser. perfeccionadas.

Máquinas SINGER para coser. Porque son las más

Máquinas SINGER para coser. silenciosas.

Máquinas SINGER para coser. Porque son las más

Máquinas SINGER para coser. rápidas.

Máquinas SINGER para coser. Porque son las más

Máquinas SINGER para coser. ligeras.

Máquinas SINGER para coser. Porque son las más

Máquinas SINGER para coser. seguras.

Máquinas SINGER para coser. Porque son las más

Máquinas SINGER para coser. útiles.

Máquinas SINGER para coser. Porque son las más

Máquinas SINGER para coser. duraderas.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

PARTICIPA AL PÚBLICO QUE

por causa de la alta reputacion alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican, y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar a los incautos, llamándolas SINGER PERFECCIONADAS y SISTEMA SINGER, ú otra cosa por el estilo.

TODA MAQUINA SINGER

lleva la marca de fábrica y el nombre

«SINGER»

en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras

Máquina legítima de la Compañía Fabril Singer.

Pídase el nuevo Catálogo que se acaba de publicar en LA UNICA SUCURSAL

EN MURCIA

13, PLATERÍA, 13.